



Con su venia presidente

Compañeros diputados, al día de hoy existe una problemática que no ha sido resuelta en el municipio de Manzanillo, la reubicación de la Subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad que estaba siendo construida en la colonia Jardines del Valle, en la Delegación de Santiago, y que afecta a siete colonias aledañas y cerca de 800 familias.

Desde el principio el proyecto estuvo plagado de irregularidades, ya que dicha subestación estaba programada para construirse en un lugar alejado de la población cerca de terraplén y sin que la afectación fuera mayúscula.

Sin embargo, de la noche a la mañana, bajo la opacidad cambiaron el proyecto moviendo la subestación al interior de la colonia Jardines del Valle, y sin mayor argumento de que el suministro de energía eléctrica es una necesidad en la zona, y por la comodidad de que cerca del Fraccionamiento Jardines del Valle están las torres que forman parte de sus redes eléctricas, de lo cual ellos tenían el pleno conocimiento cuando iniciaron el proyecto original, y aún así había sido signado a terraplén como lo mencioné antes, el proyecto inicial se modificó afectando a cientos de familias.

El problema comenzó cuando en el ayuntamiento de Manzanillo, en la administración municipal 2012-2015, específicamente en el acta 98 de cabildo, **cambiaron el uso de suelo para quitar el proyecto de un centro de salud en dicha colonia, para permitir la construcción de una subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad**, la cual no solo es peligrosa, por ser una instalación industrial, sino que el daño a la salud con motivo de la radiación sería inevitable, irreversible y letal para los vecinos de dicha colonia.

Dicho sea de paso, cuando se iniciaron los trabajos de construcción de tales instalaciones, se les engañó a los vecinos y se les hizo firmar listas de asistencia, con el motivo de que se les iba a construir una

tienda departamental, lo cual era falso, y lo único que se pretendía era justificar la construcción de la Subestación.

Mucho se ha dicho y se han hechos análisis a modo, para tratar de justificar la instalación de tal subestación, pero no hay nada más alejado de la realidad que lo que hasta el momento se ha dicho al respecto sobre ello, se les pretendió engañar a los vecinos con un estudio en el que se les decía que a doscientos metros no pasaba nada, pero todos los vecinos sabemos que hay casas donde viven familias enteras, conformadas por mujeres, hombres, ancianos y niños que son vecinos inmediatos de tal construcción; es decir, sesenta centímetros hay casas habitaciones que llegaron mucho antes que el proyecto de la Comisión Federal de Electricidad, además de que decenas de niños juegan en las inmediaciones de las instalaciones de lo que pretende ser una subestación y por ello debemos retomar los trabajos en esta honorable legislatura para dar continuidad a las demandas de las familias afectadas.

Ha sido una lucha férrea contra el sistema, no solo porque con engaños se pretendió construir tales instalaciones eléctricas, sino porque cuando los vecinos decidieron defender su legítimo derecho a la salud y la vida, fueron amedrentados y amenazados por parte de abogados de la Comisión Federal de Electricidad, incluso hubo denuncias y fueron citados ante la Procuraduría General de la Republica algunos vecinos, con el fin de que dejaran de defender sus derechos humanos a la vida y a la salud.

Esta lucha lleva ya algunos años, y de la cual como ciudadana y luchadora social fui parte y viví en carne propia la represión del Estado, y es por eso, que desde esta tribuna, **solicito a ustedes compañeros su apoyo para que se exhorte y convoque a la Secretaría de Energía para que haya una pronta solución a esta problemática, tan dolida por la población de Manzanillo, así como al Ayuntamiento de Manzanillo**, quienes fueron los que han pretendido a toda costa instalar tales construcciones eléctricas en el interior de la Colonia Jardines del Valle, violentando a todas luces los

derechos humanos a la salud a la vida y al libre esparcimiento de los vecinos de las colonias de Jardines del Valle, La Floresta, Mira Valle 1 y 2, Los Altos, Orquídeas y Valle Paraíso, de Manzanillo.

Compañeros diputados, como parte de esta cuarta transformación liderada por nuestro presidente electo Andrés Manuel López Obrador, debemos ser congruentes y ser la voz de nuestro ciudadanos, y son ellos los que claman justicia allá en Manzanillo, hoy hago mía la voz de quienes fueron reprendidos y amenazados por defender su legítimo derecho a la salud y a la vida y pido que se exhorte a las autoridades de la Secretaría de Energía y del Ayuntamiento de Manzanillo, para que en conjunto con este honorable congreso, demos una solución a las familias aledañas a la subestación motivo del conflicto.

No omito manifestar que en la administración municipal que acaba de terminar ya hubo un acercamiento, pero a las palabras se las lleva el viento, hoy en esta cuarta transformación y como parte de esta quincuagésima novena legislatura, seamos un ejemplo de garantía a los derechos humanos, y al igual que en otras luchas tan sentidas como las de Zacualpan, ésta que hoy expongo ante esta tribuna, es una gran deuda que se tiene con la familia de la delegación de Santiago en Manzanillo.

Es cuanto presidente

DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA

DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Presente.

La Diputada ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Quincuagésima novena Legislatura del periodo constitucional 2018-2021 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo Colima, así como a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a fin de retomar los trabajos de reubicación de la Subestación eléctrica que se pretendía construir en el Interior de la colonia Jardines del valle en la Delegación de Santiago Manzanillo,; iniciativa que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa tiene la finalidad de contribuir a resolver una problemática y demanda muy sentida en el municipio de Manzanillo, la reubicación de la Subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad que estaba siendo construida en la colonia jardines del valle, en la Delegación de Santiago, y que afecta a seis colonias aledañas y cerca de 800 familias.

Además de contribuir en la defensa de los derechos humanos de la salud y la vida que son universales, inalienables, imprescriptibles e intransferibles.

Este problema impacta en la vida cotidiana de las colonias afectadas, al ser un potencial e inminente peligro para las familias que viven en las colonias afectadas.

La principal afectación es en el ámbito de la salud y la vida, ya que al estar expuestos a constantes emisiones de radiación, así como a peligros de accidentes y fallas en el conjunto de lo que pretende ser una subestación eléctrica, es inevitable que la salud de los pobladores sea mermada y con ello, sufran diversas enfermedades como cáncer, o con motivo de accidentes, reciban el impacto de algún proyectil o quemaduras por incendios, lo cuales estarán latentes en todo momento si se permite la construcción de la misma.

Con ello también se afectaría el aspecto económico de los vecinos de, ya que como es sabido, al tener una población enferma, el gasto se incrementa y con ello impacta directamente al bolsillo de las familias de la delegación de Santiago en específico a las de la Colonia Jardines del Valle.

En el aspecto social, es menester la atención del problema que nos ocupa, ya que es un caldo de cultivo para problemáticas mayores, ha sido un motivo de represión por parte del Estado, ya ha habido la toma de las instalaciones por parte de los pobladores de las colonia vecinas, además de clausura por parte de las autoridades municipales.

En la legislatura pasada se hicieron algunos grupos de trabajo y en conjunto se trato de llegar a una solución, sin embargo, el tiempo dio fin tanto a la administración municipal así como a la legislatura pasada, y se dejaron los trabajos inconclusos, mismos que deben ser retomados, para con ello dan fin a tal problemática.

El derecho a la salud y la vida se encuentra estipulado en nuestra carta magna, específicamente en los artículo artículos 1 y 4, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la que México es parte y que es derecho vigente en nuestro Estado, en su articulado 4. Por lo tanto es obligación de todo órgano de gobierno en cualquier ámbito de competencia el ser garante de tales prerrogativas, máxime que esta honorable tribuna de ser ejemplo de respeto y garantía de los derechos humanos, en virtud de que somos la voz del pueblo ante otros órganos de gobierno.

Es en razón de estas argumentaciones que la suscrita Diputada ANA KAREN HERNDEZ ACEVES, considero pertinente hacer un oportuno llamado y/o exhorto al titular de la Secretaría de Energía del Gobierno de la República, para que instruya o él personalmente retomen los trabajos para la solución de la problemática con motivo de la reubicación de la Subestación Eléctrica en la Colonia Jardines de Santiago en Manzanillo, Colima. De igual manera se haga un llamado oportuno a manera de exhorto al Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima con la misma finalidad de contribuir a la solución del problema antes mencionado. Es por lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere el orden constitucional y legal vigente, que la suscrita someto a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Honorable Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Energía del gobierno de la Republica, el C. Pedro Joaquín Coldwell a fin de que retome los trabajos y platicas para dar continuidad a la solución de la problemática que se ha suscitado con motivo de la reubicación de la subestación eléctrica del interior de la colonia Jardines del Valle en la delegación de Santiago Manzanillo

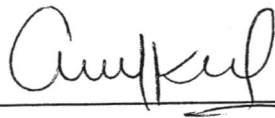
SEGUNDO.- Este Honorable Congreso del Estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto al Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo Colima, a fin de que retome los trabajos y platicas para dar continuidad a la solución de la problemática que se ha suscitado con motivo de la reubicación de la subestación eléctrica del interior de la colonia Jardines del Valle en la delegación de Santiago Manzanillo

TERCERO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos a que haya lugar. La Diputada que suscriben el presente Acuerdo, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y

aprobación en el momento de su presentación, dada la urgencia y apremiante necesidad de ser atendida por lo expuesto con antelación

ATENTAMENTE

Colima, Colima, ²³~~18~~ de octubre de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Karen', is written over a horizontal line.

Diputada Ana Karen Hernández Aceves